



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), respetuosa de la Ley Universitaria N.º 30220, sigue el proceso de adecuación de acuerdo con su Estatuto Universitario, aprobado en junio de 2016.

Para este año, se han implementado los cursos de verano en atención a las necesidades de los estudiantes desaprobados (Artículo 107 del Estatuto de la UNMSM). Cabe aclarar que, de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto, los estudiantes que tengan una asignatura desaprobada dos o más veces requieren tutoría obligatoria en periodos regulares, por lo tanto, no pueden participar de los cursos de verano.

La universidad garantiza el derecho de gratuidad de enseñanza en sus estudios de pregrado en periodos regulares. En tanto, los cursos de verano se realicen durante las vacaciones de los docentes, el ciclo de verano debe ser autofinanciado, dado que no se cuenta con el presupuesto asignado a la universidad.

En el marco de la Ley Universitaria, San Marcos viene implementando los Estudios Generales, que entrarán en funcionamiento a partir del 2018, al igual que en todas las universidades públicas y privadas del país.

De acuerdo con el Plan de Seguridad 2017, se ha programado, para el primer trimestre del presente año, la instalación de un sistema integral de acceso electrónico a la Ciudad Universitaria; en tanto se implemente el citado sistema, se ha dispuesto el reforzamiento de la seguridad con el ingreso personalizado e identificación de los estudiantes, docentes, trabajadores y personas externas a la universidad.

Las acciones tomadas por un grupo de estudiantes están impidiendo el desarrollo de los procesos, como la revisión de las apelaciones de la Promoción 2017, la evaluación de los pares externos para el concurso de ingreso a la carrera docente, el programa de estudios de los 6200 alumnos del Centro Preuniversitario, entre otros que benefician a la comunidad universitaria en general

El Consejo Universitario aprobó que se continuará con el diálogo en tanto se levante la medida de fuerza en la universidad. Por ello, invocamos a los alumnos a adoptar posturas que permitan encontrar soluciones concertadas en el marco legal, y según los principios democráticos que identifican a la Decana de América.

Ciudad Universitaria, 11 de enero de 2018

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL